

Miércoles, 13 de mayo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio económico 2026, junto con sus Bases de Ejecución, y de la plantilla de personal para el ejercicio 2026.

Habiendo finalizado el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, N.º 70, de fecha 14 de abril de 2026, del anuncio de aprobación inicial del Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2026, junto con sus Bases de Ejecución, así como la aprobación inicial de la plantilla de personal para el ejercicio 2026, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios/as, personal laboral y personal eventual, al objeto de que los/as interesados/as pudieran examinar la citada documentación y presentar cuantas reclamaciones estimaran oportunas, y no habiéndose presentado ninguna reclamación contra la citada documentación, los citados acuerdos de aprobación inicial adoptados por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de Marzo de 2026, se consideran elevados a definitivos.

De conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se publica el resumen del presupuesto general por capítulos, para el ejercicio económico 2026, así como la plantilla de personal del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, para el ejercicio 2026.

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS.	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES.	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal.	1.859.000,00 €



Miércoles, 13 de mayo de 2026

CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.	862.169,96 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros.	2.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.	121.500,00€
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL.	
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales.	56.409,65 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS.	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros.	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.	0,00 €
TOTAL	2.901.079,61 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS.	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES.	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos.	1.057.043,85€
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos.	90.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos.	547.983,08 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.	1.118.002,68 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales.	88.050,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL.	



Miércoles, 13 de mayo de 2026

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales.	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS.	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros.	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.	0,00 €
TOTAL	2.901.079,61 €

FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA.

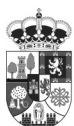
NUMERO	DENOMINACION	G.	NIVEL	ESCALA	REGIMEN
1	Secretaría-Intervención	A-B(A1/A2)	26	Admon. General	Vacante
1	Administrativo/a	C1	20	Admón. General	Interino
2	Aux. Advos/as.	C2	18	Admón. General	Propiedad
1	Oficial Policía (Segunda Actividad)	C1	22	Admón. Especial	Propiedad
1	Oficial Policía	C1	22	Admón. Especial	Vacante
4	Agentes de Policía Local	C1	20	Admón. Especial	Propiedad
1	Agente de Policía Local	C1	20	Admón. Especial	Nueva creación-vacante



Miércoles, 13 de mayo de 2026

PERSONAL LABORAL FIJO.

NUMERO	CATEGORIA LABORAL	SERVICIO MUNICIPAL	REGIMEN
1	Jardinero	Parques y Jardines	Propiedad (Jornada completa)
1	Auxiliar de Turismo	Oficina Turismo	Propiedad (Jornada completa)
1	Auxiliar de información turística	Museo de los Escobazos	Propiedad (Jornada completa)
1	Agente de Empleo y Desarrollo Local	Casa Consistorial	Propiedad (Jornada completa)
1	Asesora Urbanística	Casa Consistorial	Propiedad (Jornada completa)
1	Auxiliar Administrativo/a	Casa Consistorial	Propiedad (Jornada completa)
1	Animadora Socio Cultural	Casa Cultura	Propiedad (Jornada completa)
1	Coordinadora	Universidad Popular	Propiedad (Jornada completa)
5	Peones	Servicios Múltiples	Propiedad (Jornada completa)
1	Monitor/a Deportivo/a	Polideportivo	Propiedad (Jornada completa)
1	Locutor/a de Radio	Radio Municipal	Propiedad (5 horas diarias)
1	Auxiliar Biblioteca	Biblioteca Municipal	Propiedad (½ jornada)
6	Auxiliar de Ayuda	Servicio de Ayuda a	Propiedad (½ jornada)

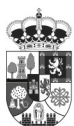


Miércoles, 13 de mayo de 2026

	Domicilio	Domicilio	
7	Limpieza	Edificios Municipales	Propiedad (½ jornada)
2	Sepultureros/as	Cementerio	Propiedad (½ jornada)
2	Cocineros/as	Centro de Día	Jornada completa

OTRO PERSONAL LABORAL.

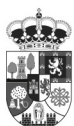
NUMERO	CATEGORIA LABORAL	SERVICIO MUNICIPAL	REGIMEN
2	Peones	Servicios Múltiples	Jornada completa
2	Limpieza	Vías Públicas	Jornada completa
2	Ayudantes de Jardinería (Contrataciones en función del período del año)	Parques y Jardines	Jornada completa
1	Mantenimiento y vigilancia del Parque(Contratación en función del período del año)	Parque	Jornada completa
1	Auxiliar Administrativo/a /agente notificador	Casa Consistorial	Jornada completa
1	Auxiliar administrativo/a	Consultorio Médico	Jornada completa
1	Auxiliar administrativo/a	Casa Consistorial	Jornada completa
1	Animadora Socio Cultural	Casa de Cultura	Jornada completa
2	Monitores/as de campamento de ocio y	Casa de Cultura	Jornada completa



Miércoles, 13 de mayo de 2026

	tiempo libre en los meses de verano		
1	Monitor/a Deportivo/a	Polideportivo	Jornada completa
1	Limpieza	Edificios Municipales	Jornada completa
1	Auxiliar Centro Día	Centro de Día	6 horas diarias
1	Conductor/a	Centro de Día	Propiedad (½ jornada)
1	Conserje	Colegio	Jornada Parcial (½ jornada)
1	Profesora	Escuela de Adultos	Jornada Parcial (½ jornada)
2	Socorristas (Contrataciones en función del período del año)	Piscina	Jornada completa
2	Taquilleros/as (Contrataciones en función del período del año)	Piscina	Jornada completa
1	Mantenimiento (Contratación en función del período del año)	Piscina	Jornada completa
---	Oficiales (varían en función de la subvención)	Obras AEPSA	----
---	Peones (varían en función de la subvención)	Obras AEPSA	----

Contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por



Miércoles, 13 de mayo de 2026

el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los/as interesados/as podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo.

Dicho recurso podrá interponerse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura con sede en Cáceres, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Jarandilla de la Vera, 7 de mayo de 2026

Fermín Encabo Acuña

ALCALDE

